



No. EXPEDIENTE
CUSEP-UC-CM-2024-0006
No. DOCUMENTO

14 de febrero del 2024

CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

SOLICITUD DE COMPRAS

Departamento de Compras (CUSEP)

No. Solicitud: S/N

Objeto de la compra: Adquisición de cámaras de vigilancia electrónica y los materiales para la instalación, para ser utilizadas en el nuevo parqueo y sustituir varias que se encuentran dañada por el tiempo de uso en este Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Rubro: Equipo informático y accesorios

Planificada: No.

Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1.	Cámaras IP, TIPO Bullet, 1k10, 8mpx	Unidad	11	41,520.00	456,720.00
2.	Caja de cable de 1000 pies C/U, UTP Cat. 6 de extintor	Unidad	04	42,000.00	168,000.00
3.	Gabinete de Red de extintor 12u, 1 IP65.	Unidad	1	42,000.00	42,000.00
4.	Switch Poe Gigabit de 24 puertos	Unidad	1	101,832.00	101,832.00
5.	Patchpanel Cat.6 de 24 puertos	Unidad	1	5,398.80	5,398.80
6.	Patchcord Cat.6 de 3 pies	Unidad	12	114.00	1,368.00
7.	Organizador horizontal 2U.	Unidad	1	1,560.00	1,560.00
8.	Tubo emt de 1 pulgada	Unidad	60	1,080.00	64,800.00
9.	Abrazadera emt. De 1 pulgada, de un orificio	Unidad	120	25.20	3,024.00
10.	Conector emt de 1 pulgada	Unidad	20	73.20	1,464.00
11.	Unión emt 1 pulgada		120	78.00	9,360.00
12.	Curva emt de 1 pulgada	Unidad	10	156.00	1,560.00
13.	Tornillo diablitos	Unidad	180	9.60	1,728.00
14.	Tarugos	Unidad	180	7.20	1,296.00
				Total RD\$	860,110.80

CHRISTIAN DE MOYA CARDY,

1er. Tte. ERD.,

Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP.





MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Certificación de Existencia de Fondos.

Certificación No.27

Fecha: 14 02 2024

DD MM AA

Cuentas: 030-007689-4.

Nombre de la Cuenta: Atenciones Varias.

Unidad Ejecutora: Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Proceso: Adquisición de cámaras de vigilancias y los materiales.

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que la Cuenta de Atenciones Varias a nombre del Cuerpo de Seguridad Presidencial, cuenta con los Fondos suficientes para iniciar el proceso de adquisición de cámaras de vigilancias y los materiales, por el monto indicado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero del 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas Presupuestarias	Nombres de las Cuentas Presupuestarias	Apropiación presupuestaria 2024
2.6.2.3.01	Cámaras fotográficas y de videos	456,720.00
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	143,832.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	174,766.80
2.3.5.5.01	Artículos de plástico	2,856.00
2.3.6.3.06	Productos metálicos	81,936.00
Total RD\$		860,110.80

El monto de: OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 80/100 (860,110.80).

RAMÓN BARÓN PEGUERO, (MA)
Teniente Coronel Contador, ERD.





REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

No. EXPEDIENTE
CUSEP-UC-CM-2024-0006
No. DOCUMENTO
CUSEP-UC-CM-2024-0006

14 de febrero del 2024.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA PARA LA COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: CUSEP-UC-CM-2024-0006

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y LOS MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN, PARA SER UTILIZADAS EN EL NUEVO PARQUEO Y SUSTITUIR VARIAS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADA POR EL TIEMPO DE USO EN ESTE CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.

El Cuerpo de Seguridad Presidencial en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para “**ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y LOS MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN, PARA SER UTILIZADAS EN EL NUEVO PARQUEO Y SUSTITUIR VARIAS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADA POR EL TIEMPO DE USO EN ESTE CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.**”

Los interesados deberán solicitar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), a nuestro Correo Institucional; Compras@cusep.gob.do, al Correo del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP; Compras687@hotmail.es; Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)., o dirigirse al Cuerpo de Seguridad Presidencial ubicado en la Calle César Nicolás Penson #106, casi esquina Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, de lunes a viernes en horario de 9:00 AM a 4:00 PM, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

CHRISTIAN DE MOYA CARDY,
1er. Tte. ERD.,

Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP.





REPÚBLICA DOMINICANA

Cuerpo de Seguridad Presidencial

FICHA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA Y LOS MATERIALES PARA LA INSTALACION PARA SER UTILIZADAS EN EL NUEVO PARQUEO Y SUSTITUIR VARIAS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADA POR EL TIEMPO DE USO EN ESTE CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.

**COMPRAS MENOR
REF: CUSEP-UC-CM-2024-0006**

LA ESPERILLA, REPUBLICA DOMINICANA.
Febrero, del 2024.

DESCRIPCIÓN DE VINES Y SERVICIOS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	Cámaras IP, TIPO Bullet, 1k10, 8mpx	Unidad	11
2.	Caja de cable de 1000 pies C/U, UTP Cat. 6 de extintor	Unidad	04
3.	Gabinete de Red de extintor 12u, 1 IP65.	Unidad	1
4.	Switch poe Gigabit de 24 puertos	Unidad	1
5.	Patchpanel Cat.6 de 24 puertos	Unidad	1
6.	Patchord Cat.6 de 3 pies	Unidad	12
7.	Organizador horizontal 2U.	Unidad	1
8.	Tubo emt de 1 pulgada	Unidad	60
9.	Abrazadera emt. De 1 pulgada, de un orificio	Unidad	120
10.	Conector emt de 1 pulgada	Unidad	20
11.	Unión emt 1 pulgada	Unidad	120
12.	Curva emt de 1 pulgada	Unidad	10
13.	Tornillo diablitos	Unidad	180
14.	Tarugos	Unidad	180

Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados para una correcta evaluación, Solo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

CONDICIONES DE PAGO: Sesenta (60) días después de entregados los artículos.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos en el **CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **viernes (16)** de febrero del 2024.

Plazo de entrega:

El plazo estimado para la entrega de dichos bienes será **(5 días)** a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

Programa de Suministro:

Los artículos serán entregados en la Sección Suministro de Cuerpo de Seguridad Presidencial, ubicada en la Av. Cesar Nicola Pensum No.106, inmediatamente el Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso reciba su notificación de adjudicación.

Documentación a Presentar:

- a) Formulario Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
- b) Formulario de Información Oferente **(SNCC.F042)**.

- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) RPE actualizado, con la actividad económica
- e) Certificación de MIPYMES. **Si aplica**
- f) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- g) Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**) sellado y firmado. **(Si fuese necesario) (Las muestras solo se recibirán en catálogos o imágenes para fines de evaluación).**
- h) Carta de referencia de otras entidades
- i) Acuse de conocimientos de recibo firmado y sellado del Código de Ética Fuerza Armada (CEI).

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD).

Presentación de Oferta Económica, presentado en **un (1)** original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, simple. **y la Garantía de Seriedad de la Oferta.**

El idioma oficial del presente proceso es el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del servicio ofertado. Todos los costos aplicables al suministro del bien, la ejecución del servicio o de la obra en cuestión, deberán estar Incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes y Servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar UNA (1) cotización por artículo para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el comité de compras y contrataciones de **CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL.**

- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- 6) La Adjudicación.
- 7) El Contrato y/o Orden de compras.

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso, deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto. **CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL**, notificará la adjudicación dentro de un plazo de Dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **(TREINTA (30) días, mínimo)** luego de recibida, pudiendo ser prorrogada requerimiento de **CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL**.

Los bienes suministrados por el adjudicatario y las herramientas, materiales, sustancias y equipos suministrados para la ejecución de los trabajos pactados deben gozar de altos estándares de calidad y resistencia, conforme la naturaleza del requerimiento y las necesidades de **CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL**., para satisfacer los objetivos propuestos.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la Unidad, o a terceros, **CUERPO DE SEGURIDAD**, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL**.
- b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento:(Compras y Contrataciones)

Nombre de la Entidad Contratante: Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Dirección: Av. Cesar Nicolás Penson No.106, DN.

Teléfono: 809-687-3203, Ext.232.